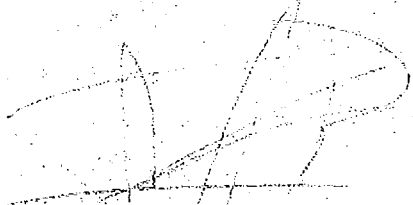


AGENDA REGULATORIA AÑO 2021

Institución:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Nombre del enlace de mejora regulatoria:	Lic. Carlos Mauricio Rodríguez
Correo electrónico:	carlos.rodriguez@gobernacion.gob.sv
Fecha de actualización de agenda:	14 de octubre de 2021
Fecha de publicación:	Segunda quincena de octubre 2021

INFORMACIÓN DE REGULACIÓN				
Nombre previsto de la regulación	Tipo de regulación	Objeto	Mes previsto de aprobación o presentación	Unidad Técnica responsable
Manual para trámites ante las Gobernaciones Políticas Departamentales para obtener autorización de agencias o recibideros y manejo de café decomisado por autoridad competente.	Normativa interna (Despacho Ministerial)	Mejorar el servicio que se brinda en relación a los trámites vinculados al café.	Diciembre 2021	Dirección de Planificación Institucional y Gobernaciones Políticas Departamentales.
Reforma a la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro	Ley (Asamblea Legislativa)	Establecer régimen jurídico especial que se aplicará a las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro	Diciembre 2021	Dirección del Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
Manual de procedimiento para la clasificación de contenido por edades y supervisión de espectáculos públicos con participación de	Normativa interna (Despacho Ministerial)	Establecer los lineamientos y procedimientos para la realización de trámite de clasificación de contenido por edades y supervisión de	Diciembre 2021	Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión

<p>artistas internacionales.</p>		<p>espectáculos públicos con participación de artistas internacionales, requeridas por instituciones, sedes diplomáticas y toda persona natural o jurídica interesada en la presentación de artistas internacionales en el territorio nacional.</p>		
<p>Manual normativo para uso de marca (utilización de la palabra "El Salvador", su abreviación(ES), bandera, mapa o símbolo patrio de El Salvador).</p>	<p>Normativa interna (Despacho Ministerial)</p>	<p>Establecer los requisitos y lineamientos para autorizar la utilización de la palabra "El Salvador", su abreviación(ES) bandera, mapa o símbolo patrio de El Salvador, a requerimiento de persona natural o jurídica.</p>	<p>Diciembre 2021</p>	<p>Dirección Jurídica</p>


JUAN CARLOS BIDEGAIN HANANIA
MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

